



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LA SANTA OLALLA

Por medio de la presente, se hace público que por Decreto de la Alcaldía de fecha 3 de marzo de 2015 se aprobó la lista cobratoria de agua correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de 2015.

El citado padrón se encuentra expuesto al público en las oficinas del Ayuntamiento, a fin de que los interesados legítimos puedan examinarlo y formular, en su caso, ante el Ayuntamiento el recurso de reposición a que se refiere el artículo 108 de la ley 7/1985 de 2 de abril, en el plazo de un mes computado a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Santa Olalla 5 de marzo de 2015.- El Alcalde, José María Vallejo Herrera.

N.º I.-2090